



**ACTA DE APERTURAS  
CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002**

**LICITACION NACIONAL ESTATAL No. 002**  
**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL NO. 02, EN RELACION CONCURSO NO. JUMAPAANG-MAN-AP-003-2019 EN RELACION A LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO CON BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCION I, 49, Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA CON CARGO A EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019. PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6" DE DIÁMETRO, PARA LA LOCALIDAD DE CAMPO PESQUERO COSTA AZUL, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA.**

En la ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del 22 de Octubre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, sita en Calle Elías Mascareño No. 45, Col. Centro, Angostura, Sinaloa, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones contenidas en sobres cerrados, para posteriormente proceder con su apertura.

El acto fue presidido por el C. **Ricardo Angulo García**, con el cargo de Gerente General de la **JUMAPAANG**, quien actúa a nombre de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes, se procedió con la recepción de los sobres que contienen las propuestas y a la revisión de los requisitos legales.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas de los licitantes que asistieron al acto, verificándose cuantitativamente el cumplimiento de los documentos requeridos en las bases de la licitación de las propuestas que cumplieron con dichos documentos y que a continuación se consignan:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE:	DOCUMENTACION	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
1	<b>BAEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION</b> ING. MARTIN MEDINA FLORES	CUMPLE	
2	<b>MADVA CONSTRUCCIONES S.A. C.V.</b> ING- JESUS ADAN MADRID GASTELUM	CUMPLE	
3	<b>TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b> ARQ. RACHEL ADRIANA ACOSTA PINEDA	CUMPLE	
4	<b>CONSTRUCTORA HUPARE S.A. DE C.V.</b> ING. OSCAR VICENTE ROMAN VEGA	CUMPLE	



**ACTA DE APERTURAS  
CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002**

**LICITACION NACIONAL ESTATAL No. 002**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ESTATAL NO. 02, EN RELACION CONCURSO NO. JUMAPAANG-MAN-AP-003-2019 EN RELACION A LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO CON BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCION I, 49, Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA CON CARGO A EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019. PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6" DE DIÁMETRO, PARA LA LOCALIDAD DE CAMPO PESQUERO COSTA AZUL, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA.**

Concluida la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, para la debida constancia de su presentación, se solicitó a los participantes en el acto, que cuando menos uno de los asistentes y quien preside el acto, rubricaran el programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la Jumapaang, relativos a el documento AT10. Así como también se procedió a firmar los sobres cerrados de la propuesta económica de los contratistas participantes y autoridades.

Con base al artículo 50 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el comité técnico resolutive se reunirá el día **miércoles 23 de octubre del 2019 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la JUMAPAANG**, para el análisis detallado de las propuestas de los licitantes.

Se les manifestó a los presentes que sus documentos y anexos, quedan en custodia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura para su revisión cualitativa, estudio y evaluación, a efecto de emitir el dictamen correspondiente, el cual se dará a conocer a los participantes en el acto de **fallo, que se llevará a cabo el 30 de octubre de 2019, a las 13:00 horas**, en las Oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura sita en Calle Elías Mascareño No. 45, Col. Centro, Angostura, Sinaloa, adjudicándose el contrato a la empresa cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria a la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y que haya obtenido el mayor puntaje – porcentaje. Siendo procedente el recurso de inconformidad establecido en el artículo 111 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Si como resultado de la revisión y estudio, dos o mas proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que cumpla con lo solicitado en la Convocatoria a la licitación y resulte mas conveniente para la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:00 horas**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*








**ACTA DE APERTURAS  
CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002**

**LICITACION NACIONAL ESTATAL No. 002**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL NO. 02, EN RELACION CONCURSO NO. JUMAPAANG-MAN-AP-003-2019 EN RELACION A LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO CON BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCION I, 49, Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA CON CARGO A EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019. PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6" DE DIÁMETRO, PARA LA LOCALIDAD DE CAMPO PESQUERO COSTA AZUL, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA.**

participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha. Entregándose a los presentes una copia del mismo y poniéndose a disposición en el sistema compra net. Sinaloa.

**POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS  
REPRESENTANTES.**

N o.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
1	<b>C. RICARDO ANGULO GARCIA</b> GERENTE GENERAL JUMAPAANG	
2	<b>ING. ELIZABETH OSUNA GARCIA</b> GERENTE TECNICO Y COMERCIAL JUMAPAANG	
3	<b>C.P. CARLOS DAVID SANCHEZ LOPEZ</b> CONTRALOR JUMAPAANG	
4	<b>C.P. ARTURO AVILA ATONDO</b> SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA	NO SE PRESENTO
5	<b>C.P. PRAGEDES ANGULO HIGUERA</b> TITULAR DEL ORDEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA	
6	<b>ING. GONZALO BOJORQUEZ CASTRO</b> REP. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA	
7	<b>C.P. MARIA GUADALUPE YAN RUBIO</b> SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS G. ESTADO	NO SE PRESENTO